



MENDOZA, 04 MAY 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 5032/2015, en las que el Director General de la carrera de Ingeniería Civil, Mgter. Alejandro Domingo CANTU, propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Ayudante de Primera -Dedicación Simple- del Área 12 – VIAS DE COMUNICACIÓN, con la asignatura “Construcción de Carreteras” como temática de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la mencionada asignatura.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 21 de abril del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Ayudante de Primera -Dedicación Simple- para el Área 12 – VIAS DE COMUNICACIÓN, con la asignatura “Construcción de Carreteras” como temática de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer las Funciones, Requisitos Particulares, Perfil y Contenidos Mínimos para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que Desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura “Construcción de Carreteras” y apoyo a la organización del Laboratorio de mezclas asfálticas.

Requisitos Particulares del Cargo:

Ingeniero Civil

Perfil del Cargo:

Experiencia previa no menor a TRES (3) años en proyectos de obras viales.

Contenidos Mínimos:

Suelos. Materiales pétreos. Caminos de tierra. Construcción de obras básicas. Pavimentos. Estabilización de suelos. Pavimentos de hormigón. Materiales bituminosos. Tratamientos bituminosos superficiales. Estabilización bituminosa. Calzadas de mezcla asfáltica. Diseño estructural de pavimentos flexibles. Diseño de pavimentos para aeropuertos. Conservación y refuerzo de pavimentos. Aspectos ambientales de las obras viales.

Resol. – CD N° 072 / 15



ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 11 y el 15 de mayo del año 2015, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Parque General San Martín - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . GIUNTA, José Antonio
- . SEGURO, Roberto Carlos
- . PRIETO, Gustavo Orlando

SUPLENTE:

- . CRUZ, Pablo Ricardo
- . MINGORANCE, Francisco Antonio
- . RAZQUIN, Oscar Alfredo

ARTÍCULO 5º.- En el caso de resultar ganador del concurso un integrante de la asignatura "Construcción de Carreteras", deberá optar entre el cargo concursado o designado.

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 072 / 15